CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 58/10

"PARA LA ADQUISICION DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS"

ADDENDA Nº 01

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Addenda, **a fin de modificar el plazo de entrega de bienes.**

Punto N° 3 del Anexo III, Plazo de entrega de Bienes:

20 (veinte) días calendario a partir de la recepción de la orden de compra respectiva.

Modificado el Punto N° 3 del Anexo III, Plazo de Entrega de Bienes:

05 (cinco) días calendarios a partir de la recepción de la Nota UOC de solicitud de la provisión respectiva.

Quedan vigentes las demás condiciones establecidas en la Nota de Invitación.
La presente Addenda se emite a fin de incentivar la mayor participación de potenciales oferentes.

Se remite la presente Addenda, que consta de (01) una hoja, a todas las empresas invitadas, la cual pasa a formar parte de la misma.

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -3er. Piso
Telefax (595-21) 228 721
email: compras_uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay